ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FASTGOODECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 15h00 horas, en la oficina de la compañía FASTGOODECUADOR S.A., ubicada en Urdesa Central, Av. Séptima # 711 entre Calle Quinta y Calle Sexta, se reúnen los accionistas de la compañía FASTGOODECUADOR S.A.: señor BASANTES ARTEAGA ANDRES RAUL, propietario de 440 acciones; señor PONCE CEVALLOS MIGUEL XAVIER, propietario de 200 acciones; y el señor VILLAO LOOR JORGE LUIS, propietario de 160 acciones. Todas las acciones son iguales e indivisibles y cada una tiene un valor de un dólar norteamericano, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, integramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL NORTE. Preside la sesión el señor Andrés Raúl Basantes Arteaga, y actúa como secretario el señor Jorge Luis Villao Loor.

Inmediatamente quien preside la junta dispone que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta, y en virtud de la misma se constata que se halla presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañia, esto es, ochocientas acciones, de un dólar norteamericano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente punto que constituye el orden del día.

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros de la compañía FASTGOODECUADOR S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. En virtud de la resolución unanimemente adoptada y considerandose a la presente Junta General válidamente constituída para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente dispone pasar a tratar sobre el PUNTO UNICO de la agenda.

Avocado el punto del orden del día, el presidente informó que el Directorio de la compañía FASTGOODECUADOR S.A., en sesión realizada el 25 de marzo del 2016, acordó aprobar los estados financieros, constituidos por el Balance General, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo de la empresa, del ejercicio económico año 2015; y dispuso se proceda a su presentación ante la Junta General de Accionistas y a la Superintendencia de Compañías. Puntualizó la empresa dío por iniciada sus operaciones casi finalizando el mes de agosto 2015, sin embargo, no tuvo movimiento financiero que hiciera variar su inicial situación patrimonial; y que los estados financieros puestos a consideración se elaboraron con la única finalidad de cumplir una disposición legal ante el ente de control de compañías. Acto seguido, la referida documentación es puesta a debate entre los accionistas, quienes luego de revisarlas acordaron por unanimidad: APROBAR los Estados Financieros de la compañía FASTGOODECUADOR S.A., correspondientes al ejercicio económico del Año 2015, los cuales reflejan carencia de movimientos financieros de la empresa.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañias debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los cuales son:

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FASTGOODECUADOR S.A.

Pág. Z

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del dia, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho asi y con la participación de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes para constancia.

Con lo cual el Presidente levanta la sesión siendo las dieciseis horas con treinta minutos y da por concluida la Junta General de Accionistas.

Andrés Raúl Basantes Arteaga

Presidente

Jorge Lais Villao Loor Segretario Ad-Hoc